



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 DIC 2018	
Recibido.....	0850.....Hs.
Exp. N°.....	35969.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo informara sobre los posibles motivos de la golpiza recibida por el presidente comunal de Maciel, Pedro Tobozo y su potencial relación con la instalación de cavas en la localidad. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Análisis de la situación política de Maciel, departamento San Jerónimo.

Investigaciones realizadas hasta el presente que puedan dar alguna luz sobre los motivos de la golpiza que recibiera el presidente comunal, Pedro Tobozo.

Posible relación de la misma con la instalación de cavas en la localidad.

Situación económica y financiera de la comuna.

Medidas impulsadas por el gobierno provincial para garantizar la paz social de todos y todas las habitantes de Maciel.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los golpes recibidos por el presidente comunal de Maciel, localidad del departamento San Jerónimo, no solamente generan incertidumbre en su población si no también preocupación política en todos los ámbitos provinciales.

Pedro Tobozo fue golpeado con saña por tres sujetos que interceptaron su vehículo y le exigieron la renuncia a su cargo. Un hecho que cuestiona la construcción de la democracia a casi 35 años de su recuperación.

En declaraciones periodísticas, Liliana, su mujer, expresó que dos de los agresores tenían “tonada cordobesa”.

“Ya han venido llamando a teléfonos de él con teléfonos con característica del lado de Córdoba, esta clase de gente se mueve así. Dijeron que iban a hacer boleta a los chicos”, sostuvo.

La mujer analizó que “el tema de las cavas no puede estar ajeno a esto que pasó” y ratificó que “Pedro no va a cambiar su postura con respecto a ese tema. El 28 de mayo le rompieron un diente, hubo una violencia de género hacia otro miembro titular (en referencia a los integrantes de la comisión comunal) que incluso hay una restricción. El tesorero que él eligió lo golpeó y ahora está con la otra gente y no pasó nada. La que si avanza es la denuncia contra la mujer que agredió, hay denuncias e incluso una restricción, una jueza le dio horarios para que vaya a la comuna y no va. Han faltado a reuniones y según Municipios y Comunas la ley dice que después de la tercera o cuarta ausencia tienen que ser reemplazados pero eso nunca llegó. Uno no sabe hasta qué punto está prendida toda esta gente”, explicaba la mujer.

Más allá de las cuestiones internas que hacen a la dinámica política de la comuna de Maciel, es preciso saber qué piensa y qué medidas viene tomando el ejecutivo provincial en torno a esta situación.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO